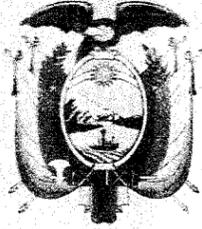






Sello  
06/29/12



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De: \_\_\_\_\_

Otorgada por: \_\_\_\_\_  
SEÑOR JESUS SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON Y SEÑOR

JORGE ANDRÉS BERRAÑO AYMAR -

A favor de: \_\_\_\_\_  
SEÑORA MADIRA ESPERANZA ZAMBRANO RIVAS -

No. 2892

Autorizada por la Notaria Encargada

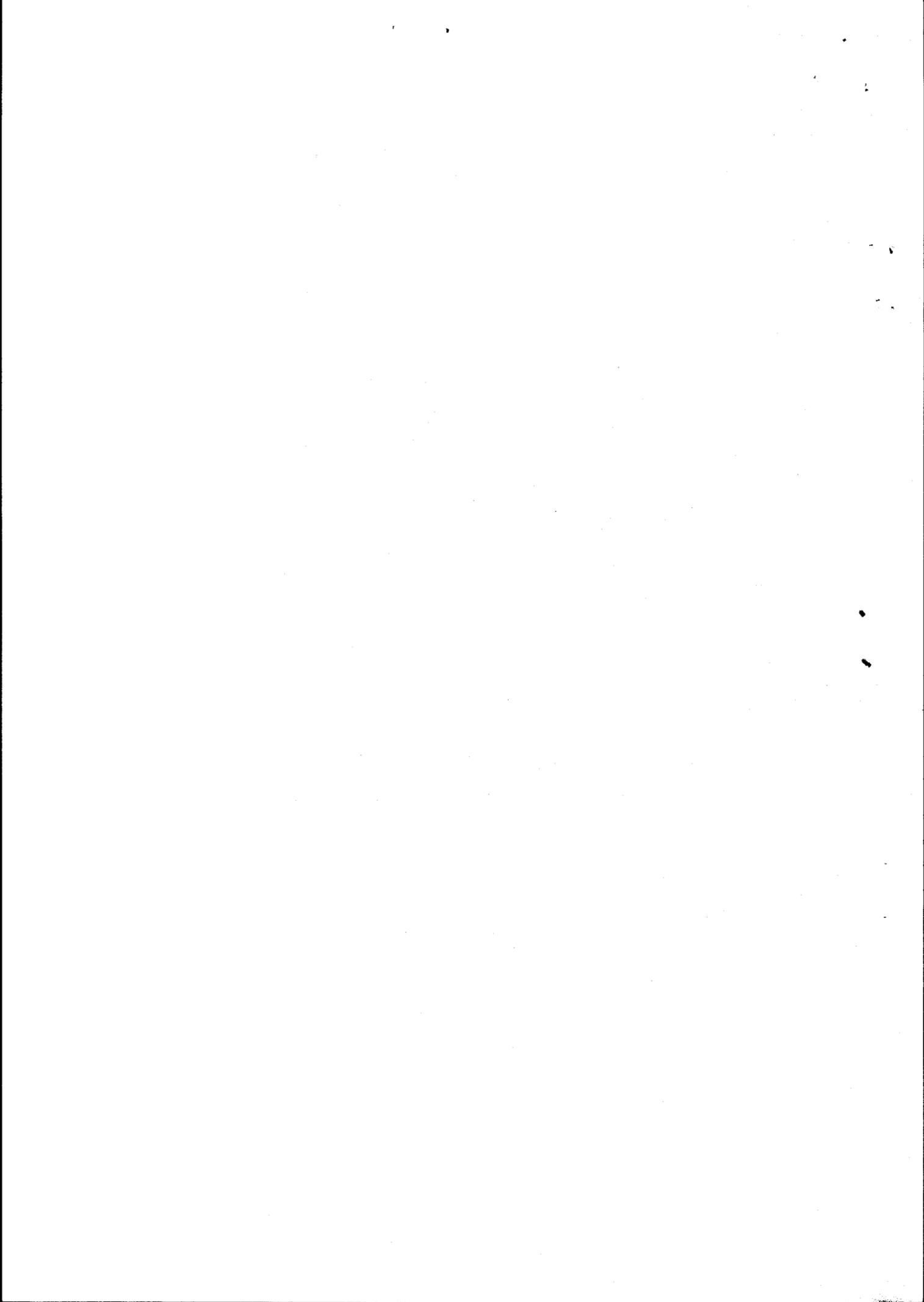
ABOGADA

## Vielka Reyes Vincés

Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA

### NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 28 JUNIO 2012



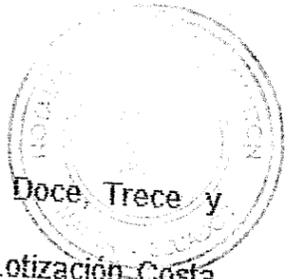
NUMERO : ( 2.892 )

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y SEÑOR JORGE VINICIO SERRANO AYMAR; A FAVOR DE LA SEÑORA YADIRA ESPERANZA ZAMBRANO RIVAS .-

CUANTIA : USD \$ 3,941.28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de junio del año dos mil once, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran: por una parte y en calidad de VENDEDORES, los cónyuges señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON y señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, casados entre sí; por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura, y, por otra parte, y en calidad de COMPRADORA, la señora YADIRA ESPERANZA ZAMBRANO RIVAS, de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa, por una parte, los cónyuges señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON** y señor **JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le llamará simplemente "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora **YADIRA ESPERANZA ZAMBRANO RIVAS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, quien también comparece por sus propios derechos, a quien se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los Vendedores declaran que son dueños y propietarios de los lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos,



Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece y Catorce de la manzana "U-CUATRO", ubicados en la Lotización Costa Azul, de la parroquia Tarquí, actual parroquia Los Esteros del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL COSTADO DERECHO: Calle principal con veinticuatro metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Pasaje peatonal con veinticuatro metros; POR EL FRENTE: Avenida dos con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros; y, POR ATRÁS: Con Pasaje Peatonal con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros.- Con una superficie total de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CERO CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.- Adquirido por compra a la señora Clemencia Isabel Calderón, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veintinueve de diciembre del año dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de febrero del año dos mil uno.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes que han quedado señalados los vendedores señora LUISA JAMED CALDERON y señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, por sus propios derechos libre y voluntariamente dan en venta real y perpetua a favor de la compradora señora YADIRA ESPERANZA ZAMBRANO RIVAS, el lote de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la

Parroquia Los Esteros, antes parroquia Tarqui del cantón Manta Lote

"CINCO", Manzana U-CUATRO, con los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE : Catorce metros veintiocho centímetros y avenida dos;

POR ATRÁS: Catorce metros veintiocho centímetros y lote número diez; POR

EL COSTADO DERECHO: Doce metros y lote número seis; y, POR EL

COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y lote número cuatro. Con una

superficie total de CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y

SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.- Sin reservas ni limitaciones de ninguna

naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la

posesión con todos sus derechos reales y personales, usos, goce del

cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- **CUARTA: PRECIO.-**

El precio convenido mutuamente por las partes es de TRES MIL

NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES VEINTIOCHO CENTAVOS, que los

vendedores declaran haberlos recibido.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los

vendedores declaran que vende el cuerpo de terreno como cuerpo cierto,

expresando que se encuentra libre de gravamen, no obstante se obliga

al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley.-

**SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración e inscripción

de la presente escritura pública de compraventa será de cuenta de la

compradora.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes, vendedora y

compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS 9991210

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

No. Electrónico: 4693

M- 9991210

Fecha: 22 de junio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 2-23-08-05-000

Ubicado en: MZ-U4 LT. 05 LOT. COSTA AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 171,36 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3941,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3941,28</u>

Son: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Dir. Daniel Perill S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 22301801000.

39,41  
11,82  
51,23  
12,27  
63,50

Impreso por: MARIS REYES 22/06/2012 11:55:54



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD: 1.00

-G- 9990717

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro Solar Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada en el CANTÓN MANTA en \_\_\_\_\_  
pertenece a \_\_\_\_\_ JAIMÉ CALDERÓN LUZA CLEMENCIA en \_\_\_\_\_  
ubicada \_\_\_\_\_ MZ: U4 LT 05 LOT COSTA AZUL  
ubicada \_\_\_\_\_ AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA  
cuyo \_\_\_\_\_ \$3941.28 TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ VEINTIOCHO CENTAVOS. asiente a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

22 JUNIO 2012

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal



# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037259

## AUTORIZACION

Nº 099-0507

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **YADIRA ESPERANZA ZAMBRANO RIVAS**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 5, Manzana "U-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 14,28m. – Avenida Dos

**Atrás:** 14,28m. – Lote # 10

**Costado derecho:** 12,00m. – Lote # 6

**Costado izquierdo:** 12,00m. – Lote # 4

**Área total:** 171,36m<sup>2</sup>.

*NOTA: Esta autorización esta reemplazando la otorgada el 24-Marzo-2011*

Manta, Junio 22 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### COMPROBANTE DE PAGO

Nº 215970

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300384524001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA  
DIRECCIÓN : MZ- U4 LT. 05 LOT. COSTA AZUL

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 215336  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 26/06/2012 09:53:25

#### ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de Septiembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 099-0507

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **Sra. LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, ubicado en la Lotización Costa Azul, Lotes # 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, y 14; Mz. U-4, Código # 327, Clave Catastral # 2230801000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2.399,04m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (autorizada el 29 de Diciembre del 2000 e inscrita el 02 de Febrero del 2001): 2.399,04m<sup>2</sup>.

**Costado derecho:** 24,00m. – Calle principal  
**Costado izquierdo:** 24,00m. – Pasaje peatonal  
**Frente:** 99,96m<sup>2</sup>. – Avenida Dos  
**Atrás:** 99,96m. – Pasaje peatonal

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO LA PROPIEDAD: Ninguno

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. YADIRA ESPERANZA ZAMBRANO RIVAS: Lote No. 5: 171,36m<sup>2</sup>.

**Frente:** 14,28m. – Avenida Dos  
**Atrás:** 14,28m. – Lote # 10  
**Costado derecho:** 12,00m. – Lote # 6  
**Costado izquierdo:** 12,00m. – Lote # 4

AREA TOTAL SOBRANTE: 2.227,68m<sup>2</sup>.

Lote No. 1.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 2.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 3.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 4.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 6.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 7.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 8.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 9.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 10.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 11.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 12.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 13.....	171,36m <sup>2</sup> .
Lote No. 14.....	171,36m <sup>2</sup> .

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Esta subdivisión está reemplazando la otorgada el 24-Marzo-2011

Manta, Junio 22 del 2011

  
Sr. Raimiro Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL  
JCM.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000080001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 0068374

6/22/2012 3:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia s/e	2-23-08-05-000	171,36	3941,28	21483	68374

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	MZ-U4 LT. 05 LOT. COSTA AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	11,27
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	12,27
1308916186	ZAMBRANO RIVAS YADIRA ESPERANZA	NA	VALOR PAGADO	12,27
			SALDO	0,00

EMISION: 6/22/2012 3:29 DAMIAN MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

*DAMIAN MACIAS*  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Valor \$ 1,00 Dólar

0077686

JAMES CALDERON LUISA  
CLEMENCIA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 201  
22 junio 12

VALIDA PARA LA CLAVE

2230805000 MZ-U4 LT. 05 COSTA AZUL

Manta, veinte y dos de junio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*[Firma]*  
Miguel Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1300000000  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 0068375

6/22/2012 3:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/a	2-23-08-05-000	171,36	3941,28	21486	68375

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	JAMED CALDERÓN LUISA CLEMENCIA	MZ-U4-LT:05 LOT. COSTA AZUL	Impuesto principal	39,41
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,82
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	51,23
1308916186	ZAMBRANO RIVAS YADIRA ESPERANZA	NA	VALOR PAGADO	51,23
			SALDO	0,00

EMISION: 6/22/2012 3:30 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



11452

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número. 11452:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 27 de enero de 2009  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: POR EL COSTADO DERECHO: Calle Principal con veinticuatro metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Pasaje Peatonal con veinticuatro metros. POR EL FRENTE: Avenida dos con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. POR ATRAS: Con Pasaje Peatonal con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. Con una superficie total de: DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CERO CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.  
SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	339 02/02/2001	2.837

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949  
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12



Inscrito el : viernes, 02 de febrero de 2001  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.837 - Folio Final: 2.841  
 Número de Inscripción: 339 Número de Repertorio: 611  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:05:37 del viernes, 22 de junio de 2012



A petición de: *Sra. Yaderia Zambora*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*  
 130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



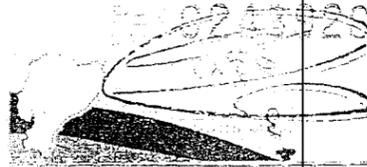
Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

CIUDADANIA 130891618-6  
ZAMBRANO RIVAS YADIRA ESPERANZA  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
24 MAYO 1976  
002- 0192 01184 F  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1976



*Yadira Zambrano*

ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
CASADO WASHINGTON HERIBERTO ANCHUNDIA  
PRIMARIA COSTURERA  
FELIPE SANTIAGO ZAMBRANO M  
PERFECTA CUSTODIA RIVAS GARCIA  
MANTA 14/01/2004  
14/01/2016



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Referendum y Consulta 7-May-2011  
130891618-6 220-0022  
ZAMBRANO RIVAS YADIRA ESPERANZA  
EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA  
C E EN MILAN MILAN  
EXONERADO USD 8  
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001879  
2846361 21/06/2012 14:31:40  
**2846361**

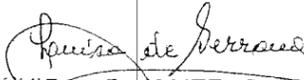
ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2242  
 CASABE LUISA JAMES  
 SUPERIOR JUBILADO  
 AHABLE SERRANO  
 ROSA AYMAR  
 MANTA 24/01/2016  
 0505721

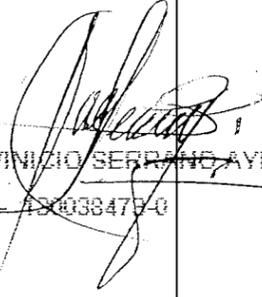
CIUDADANIA 130038473-0  
 SERRANO AYMAR JORGE VENICIO  
 LOJA/CALVAS/CARTAMANGA  
 25 JUNIO 1930  
 001- 0024 00221 M  
 LOJA/ CALVAS  
 CARTAMANGA 1930

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2242  
 CASABE LUISA JAMES  
 SUPERIOR JUBILADO  
 AHABLE SERRANO  
 ROSA AYMAR  
 MANTA 24/01/2016  
 0505721

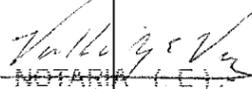
ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2242  
 CASABE LUISA JAMES  
 SUPERIOR JUBILADO  
 AHABLE SERRANO  
 ROSA AYMAR  
 MANTA 24/01/2016  
 0505721

contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.**- Los vendedores autorizan expresamente a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente - **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para validez y perfeccionamiento del presente instrumento. ( Firmado ) Abogada LUIS LOPEZ GARAY. Matrícula número : Quinientos setenta y tres. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE .-**

  
LUISA C. JAMED CALDERON  
C.C.No.- 130038452-4

  
JORGE VINICIO SEGURA AYMAR  
C.C.No.- 130038479-0

  
YADIRA ESPERANZA ZAMBRANO RIVAS  
C.C.No.- 130091618-6

  
LA NOTARIA ( E ).

CONFORME A SU ORIGINAL. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A  
MI CARGO. AL QUE ME REMITO. A PFTICION DE LA PARTE  
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO: DOS MIL  
OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS. DOY FE.

*Hullu y e v*

NOTA DE EMPLEO. FEDATARIO



**MUNICIPALIDAD DE MANTA**  
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



FECHA:04/abril/2011

No. Electrónico: 9683

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave:2230805000

Ubicado en: MZ-4 LT. 05 COSTA AZUL

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 171.36 M2

Especie Valorada

Pertenciente a: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

\$ 1,00

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

0081502

TERRENO:	4,357.26
CONSTRUCCION;	0.00
	<hr/>
	4,357.26

SON: cuatro mil trescientos cincuenta y siete Dólares con veintiseis Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	32.48
CONSTRUCCION;	0.00
	<hr/>
	32.48

SON: treinta y dos Dólares con cuarenta y ocho Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

**DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS**

MARY REYES

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones grafica erróneas

Copia #: 1 Impresa: 04/abr/2011

Se desmembró de la cc.2230801000

FU

43,57  
13,07  

---

56,64



Valor \$1,00

0037259

**I. Municipality of Manta**  
Dirección de Planeamiento Urbano

**AUTORIZACION**

Nº 099-0507

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **YADIRA ESPERANZA ZAMBRANO RIVAS**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 5, Manzana "U-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 14,28m. – Avenida Dos

**Atrás:** 14,28m. – Lote # 10

**Costado derecho:** 12,00m. – Lote # 6

**Costado izquierdo:** 12,00m. – Lote # 4

**Área total:** 171,36m<sup>2</sup>.

*NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 24-Marzo-2011*

Manta, Junio 22 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.